

EL Atlante.

Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.

SUSCRIPCION.

en esta Capital.

un mes..... 12 rs. vn.

N. 400.

Lunes 4 de Febrero de 1839.

EN LA PROVINCIA.

franco de porte.

un mes..... 14 rs. vn.

tres meses... 40.

S. Andres Corsino Obs. y S. José
de Leonisa, Confesor.

Del Nosotros copiamos el
siguiente artículo.

DEL MINISTERIO FRANCÉS.

Por el contesto de los periódicos franceses se advierte que tanto la prensa ministerial cuanto los diputados que han sostenido al gabinete actual no cesan de hacer todos los esfuerzos que les sugiere su crítica situación, ya para formar al rededor del Ministerio Mole una mayoría por insignificante y heterogénea que sea, ó ya para deshacer la coalición formada entre distintos partidos en contra del sistema seguido actualmente por el gobierno de Francia. Con este objeto se han reunido una porción de ellos en casa del General Jacquinot, han discutido largamente, citándose al cabo para cuando se lea en la Cámara el proyecto de contestación al discurso del Trono.

La oposición en tanto continúa unida y firme apesar de los diferentes elementos que la componen y de las insidiosas proposiciones del partido ministerial que trata unas veces de probar a los doctrinarios que son la víctima y el juguete de los diputados de la izquierda, y otras a estos que solo trabajan para poner el poder en manos de los doctrinarios.

En la Cámara de los Pares se ha leído y principado a discutir el proyecto de contestación, que es tal, dice el Constitucional, cual debía esperarse de la inmóvil Cámara.

"Parafrasea servilmente, añade el mismo periódico, el discurso de la corona y llora ó rie según dicho discurso manifiesta gozo ó tristeza. Preconiza la independencia de Bélgica,

que sin duda quedará muy segura cuando los prusianos ocupen el Luxemburgo. Se llena de placer al ver a los estados romanos libres de intervención extranjera, y es sin duda porque hemos evacuado a Ancona. Se enternece al notar la triste situación de España y pide para ella (triste remedio) la continuación de nuestro apoyo. Promete en fin al Ministerio la asistencia de los Pares como parte del poder parlamentario que seguramente no obtendrá por completo."

Cualquiera conocerá que todos principian á calcular cual será el gabinete que á este suceso dado caso que el voto de la Cámara Diputados lo lance del poder. Naturalmente ocurre á muchos el nombre de Thiers que dejó el mando por querer la intervención de España y que viéndose en el día esta cuestión con mas claridad tiene en su apoyo el voto de los franceses que conocen los verdaderos intereses de su país.

Como las razones que hicieron á M. Mole pronunciar el célebre *jamais* son en el día muy conocidas, es mas que probable que cualquier gabinete que suceda al que preside este secretario particular de Luis Felipe, reuse cargar con la responsabilidad de continuar una servil y mediocre política dependiente de la santa alianza y que reprueban hasta los mismos doctrinarios, y adoptando otra si me, franca y conforme a los intereses de la Francia, es evidente que la causa constitucional de España y la independencia de la Bélgica ganarán mucho.

Algunos periódicos han asegurado que M. Thiers no aceptaría el Ministerio sino con las siguientes condiciones.

1ª Que el Rey no asistiera á las reuniones del consejo de ministros.

2ª Que contaría con la autorización de disolver la cámara.

3ª Que respecto á la conversión de rentas tendría completa libertad.

Sea de esto lo que fuere no puede dudarse que si el desenlace de la ac-

tual crisis del ministerio francés es tal cual debe creerse, España ganará mucho y acaso las simpatías puramente espirituales tomen una forma corpórea.

VENTAJAS DE LA ECONOMIA DOMESTICA.

Pocas cosas buenas hay en este miserable mundo que no se conviertan en perjudiciales cuando se llevan al exceso. Las virtudes mismas, si traspasan los límites de la moderación, se aproximan algunas veces á los vicios. El valor de Carlos de Suecia degeneró no pocas en temeridad; la severa justicia de Bruto que condenaba á sus hijos al suplicio, y el patriotismo del otro Bruto que le condujo á clavar el puñal en el seno de su bienhechor han pasado como crímenes á la posteridad. El escrúpulo mismo, cuando es exagerado, puede acarrear fatales consecuencias; y he ahí, sin duda, el motivo por qué tantos individuos lo gastan con excesiva parsimonia; pero á fé que tienen razón y mi mujer también.

Estas reflexiones son hijas de una aventura bastante singular que me sucedió hace algun tiempo, y en la cual la economía de mi mujer, aunque muy poco digna de elogio, me prestó un señaladísimo servicio, como verá quien siga leyendo.

Toda mi vida he tenido extraordinaria repugnancia á ser enterrado según la práctica corriente, que de cuantas condiciones impone la muerte, ninguna me parece mas horrible que la de confinar al difunto al estrecho recinto de una tumba sin mas defensa contra la humedad y los gusanos que los dobleces de una sábana y la tabla de un ataúd dera, confundiendo los despojos de

aquel cuerpo tan cuidadosamente conservado en vida, con los de algun sucto artesano, ó Dios sabe con los de otra qué otra criatura de la misma estofa. Estas ideas continuamente fijas en una imaginación delicadísima, produjeron en mí tan poderoso efecto, que mi bienestar en el otro mundo pasó á ser el principal objeto de mi cuidado en este. Mandé, pues, construir un máusoleo con todas las comodidades dignas del cuerpo de una persona de distinción, y con la mira de que nadie me tachase de egoísta, procuré que sus no mezquinas dimensiones consistiesen dar el mismo albergue á los demás individuos de mi familia. Mi precaución no se ciñó al sepulcro; sino que llegó hasta el deseo formal de guarecerme, sin reparar en el precio, en otros dos féretros, uno de plomo y otro de fuerte madera de encina, y no dejé de comunicar á mi mujer las órdenes más estrechas para que en el caso de salir yo el primero de este mezquino mundo de mentira y de miseria, cumpliera á la letra de mis instrucciones con severa minuciosidad.

Apénas había concluido el plan de mi vida, cuando por una de aquellas raras coincidencias que no tienen explicación caí repentinamente enfermo. La violencia del mal, ó tal vez de los remedios mismos, me redujeron en pocos días á tal estado de languidez, que fui desahuciado por los médicos. En tan desesperada situación apresuréme á arreglar mi postrera voluntad, y convocando á todos mis deudos, volví, en presencia de ellos, á imponer á mi mujer la obligación de cumplir escrupulosamente mis instrucciones póstumas.

Derramó la infeliz un torrente de lágrimas, jurandome que su mayor anhelo consistía en que yo le sobreviviese muchos y colmados años; pero que, en el doloroso caso contrario, no dejaría de satisfacer hasta el mínimo de mis deseos. Fatigado del grande esfuerzo que acababa de hacer caí inmediatamente en un profundo letargo, del que no hube de volver sino después de transcurrido un razonable largo de tiempo. Nunca podré olvidar las horribles sensaciones que experimenté al recobrar el uso de

los sentidos. La posición misma en que me hallaba me patentizó la espantosa verdad: tendido supinamente cuan largo era sin facultad para intentar el menor movimiento, sufría unos dolores físicos que solo podían ser inferiores á los que batallaban en mi espíritu: y al pensar en la suerte que, según todas las probabilidades, iba á caberme, corría de mi frente y gota á gota un río de sudor. Veíame arrancado del mundo antes de la hora señalada, para ser sepultado vivo en el oscuro asilo de los muertos, y tal vez para sentir sobre mi cara y sobre mis miembros la helada y húmeda huella de los gusanos, tan temidos anteriormente. Empezaba á sollocarme; pero la desesperación dobló mi valor, y haciendo un vigoroso esfuerzo conseguí volverme de lado. Esta variación de postura me permitió levantar la mano hasta un paraje por donde á mi parecer penetraba en mi angosta mansión un tenue rayo de luz, y después de una ó dos tentativas tuve la dicha de hacer saltar con el dedo una pieza redonda de madera con que habían tapado el agujero causado por un nudo que hubo en la tabla. Respiré entonces con más libertad, y, aplicando mi boca á la abertura que acababa de descubrir, empecé á llamar de cuando en cuando con todas las fuerzas que me quedaban. Al cabo de muchas horas de horribles padecimientos físicos y morales, durante las que no cesé de espiar con la más esquisita atención la llegada de algun ser benéfico, creí sentir pasos.

Di entonces á mi voz toda la extensión posible, y tuve la dicha incomparable de ser oído por la persona á quien la casualidad había guiado á aquel sitio. Trasladáronme á mi casa, donde, después de tomar los remedios tónicos necesarios me sentí muy pronto en estado de dar á mi mujer las más expresivas gracias por la economía que tan inapreciable favor me había hecho; porque mi prudente mitad, juzgando cosa inútil el ceder á los reprimos de un difunto, se había ahorrado el gasto de la caja de plomo, circunstancia á la que sin duda alguna debo mi salvación milagrosa; pues, á empaquetarme en la metálica cubierta, es muy

probable que ni la voz misma de un estentor hubiera bastado para sacarme del apuro.

SHAKSPEARE.



PARTE PRIMERA.

Shakspeare (William) fue uno de aquellos grandes hombres, cuya vida, apenas observada por los contemporáneos, ha quedado fuera del alcance de la investigación de las generaciones sucesivas, y oscurecida para la crónica. En varios archivos se han conservado vestigios que determinan la existencia de su familia. Algunas tradiciones del país donde nació, y las obras que de hemos á su pluma son datos que nos proporcionarán llenar en parte el vacío de la historia.

Juan Shakspeare (padre de William) cardador de lana, habitaba en *Stratford de Avon*, condado de Warwick. Aabrey, historiador que vivía cincuenta años después de la muerte de William, afirma que su padre era carnicero. Lo que de todos modos aparece probado en que la familia de Shakspeare pertenecía al estado llano, que tanta importancia ha tenido de muchos siglos á esta parte en Inglaterra. Consta igualmente que el bisabuelo de William fue agraciado en tiempo de Enrique VII con algunas propiedades en el mismo condado de Warwick, como recompensa de servicios. Juan Shakspeare desempeñó las funciones de gan bailío en Stratford en 1569; y se sabe también que en 1579 fué eximido de cierto tributo que se había impuesto á la clase de los Aldermen, á que pertenecía, y de cuyo ejercicio fue exonerado en 1586. Se ha dicho que Shakspeare y su padre profesaron la religión católica, y se ha pretendido probarlo con el hecho, entre otros, de haberse encontrado en 1770 un manuscrito, oculto en la casa en que nació William, y correspondiente sin duda á alguna época de persecución; el cual contenía cierta profesión de fé católica en catorce artículos, principiando cada uno de ellos con la fórmula: *Yo Juan Shakspeare.*

Nació William en 23 de Abril de 1564, siendo el tercero ó cuarto de sus hermanos, que según algunos fueron nueve, y según otros diez. Se le cree el primero de los hijos varones de Juan Shakspeare. Su familia gozaba entonces de prosperidad y de alguna consideración;

pero antes de los quince años de edad dejó William de frecuentar las escuelas para ayudar a su padre que ya estaba empobrecido. En esta época, según Aubrey, se dedicó al oficio de carnicero; y asegura el citado autor, sobre el testimonio de gentes que lo habían visto, que cuando William Shakspeare degollaba una res, lo hacía con cierta solemnidad, y pronunciaba un discurso.

En estos tiempos de cultura y de previsión, en que cada cosa tiene su lugar y su regla, el destino de cada individuo puede considerarse determinado por circunstancias más o menos imperiosas. Un hombre suele educarse para poeta, porque la poesía le ha sido familiar desde la cuna. Abundarse en el comunicar ciertos sentimientos, canta lo que todavía no ha sentido de sentir; cuando siente, toma la pluma y se goza en versificar sus pensamientos, reproduciendo sus sensaciones. Los versos, que fueron el objeto de sus primeros gustos, son el de su predilección cuando las pasiones se han desarrollado. La poesía es ya entonces para él una condición indispensable en la vida: es un fin noble, importante, como cualquiera otro; una carrera en que hallará la fortuna y la gloria; un porvenir que se abre ante sus ojos, y que ofreciendo vasto campo a las más profundas meditaciones de la filosofía, como las impresiones fugitivas de la evaporada juventud, se le presenta además poblado de lisonjeros laureles.

Peró en tiempos más groseros el poeta era casi exclusivamente hijo de la naturaleza. No se le revelaba fácilmente el instinto de la poesía: no necesitaba sentir mucho antes de llegar á creer que estuviese destinado á cantar lo que sentía: las primeras tentativas de su genio se encaminaban directamente á la acción: acción irregular, por la misma impaciencia de sus deseos, violenta, si se interponía algún obstáculo que le impidiese llegar al blanco de su imaginación fogosa. Dado que la suerte le hubiese favorecido con sus más preciosos dones, le era imposible emplearlos sino del modo que sabía. Pero cuando á un hombre superior le ha faltado un mundo en que desplegar las fuerzas del genio: cuando la reunión de muchas circunstancias desgraciadas le ha privado hasta de la facultad de arrastrar su oscura existencia sobre la tierra, el genio y la virtud, tomando repentinamen-

te un vuelo mágico, se han lanzado á los cielos.

Shakspeare contrajo matrimonio á los diez y ocho años de su edad con Ana Haiway, hija de un labrador. Tuvó tres hijos: Susana y Judith, y uno varón que murió de doce años. Los dos últimos eran gemelos.

Varias fueron por esta época, según parece, las ocupaciones de Shakspeare: algunos le suponen dedicado á un magisterio de primera educación; otros dicen que se ejercitaba en negocios forenses en casa de un curial.

Su afición á la caza le hizo contraer estrechas relaciones con varios de sus compatriotas que asaltaban y talaban los vedados señoriales del país, y fué sorprendido *in fraganti* en los de Sir Tomas Lucy, que le maltrató cuanto pudo por esta razón. La posición de Shakspeare no le permitía vengarse de Sir Tomas sino de cierta manera. Escribió, pues, contra él una sátira en verso, la fijó en los muros de la casa de su poderoso enemigo, y lo entregó así á la risa y al desprecio público. Esta obra le atrajo nueva y empeñada persecución; y entonces Shakspeare, que ya no tenía otras armas contra Sir Tomas Lucy, tomó el partido de dejar su país natal, abandonando su familia, y huyendo á Londres á buscar medios de subsistencia con los recursos de su talento.

Ya en el año de 1570 había en aquella capital dos teatros: en el de Black Friars, se distinguía como actor y autor Greene, paisano y pariente tal vez de Shakspeare, y desde luego le protegió en cuanto pudo; pero William, bastante tímido para invadir sin alguna preparación el templo de las artes, donde más tarde había de ceñirse tan merecidos laureles, se estableció á la inmediación, organizando cierto género de industria que llegó á serle muy productiva. La falta de carruajes hacía entonces muy general el uso de caballos de silla: Shakspeare se dedicó á guardarlos durante las representaciones; y con este trabajo poco penoso ganaba lo bastante para subsistir. La amabilidad de su carácter, su probidad y obsequiosa diligencia aumentaron de día en día el número de sus parroquianos; y en su oscura y humilde condición llegó á hacerse de moda. Todos querían confiar á Shakspeare sus caballos, y no pudiendo ya por sí solo atender á tanto, creó una compañía de que se

hizo jefe, y señaló á cada uno de los asociados una parte del trabajo. Cuando el estado de su fortuna le permitió darse un poco de importancia, abandonó la profesión de guarda de caballos, y se instaló en la parte interior del teatro, á cuyas puertas se había fijado desde su llegada á Londres, como por una especie de predestinación.

Continuará.
REMITIDO.

Quando los pueblos ocupan un lugar distinguido en el Mapa civil que les saca de la esfera de subalternos, es menester que se reglen y uniformen por las leyes y disposiciones que el orden y la conveniencia pública han hecho adoptar por punto general bien para que se diferencien de los otros y hagan participar á sus habitantes de los beneficios y comodidades que debe reportarles la circunstancia casual de vivir en capitales donde se halla situado el centro común del Gobierno y las Autoridades superiores que arrastra tras sí la importancia de todos los negocios y objetos del interés provincial y la concurrencia de personas así del país como Estrangeros, bien para que cumplan las intenciones del sabio legislador dirigidas á mejorar el ornato y aspecto público de dichas capitales en los diversos ramos de la policía urbana.

Por este principio y para llevar á cabo la mente del Gobierno se observa que en ellas se hallan establecidas ciertas gabelas ó impuestos sobre las fincas y propiedades urbanas que en los pueblos subalternos son desconocidos, y en las capitales lo son con diversos nombres por que es muy justo que los que disfrutan comodidades y ventajas sobre otros, y algunas de tal importancia que les precaven de un tropiezo capaz de ocasionarles daños sin término en su persona, y por otra parte les ponen á cubierto de las asechanzas de un ratero ó de la alevosía de un traidor, contribuyan con alguna cantidad que se estipule y se considere suficiente á llenar tan útiles objetos.

Tal es entre otras la carga de alumbrado y sereno que con este nombre se halla establecida en las referidas capitales de provincia, y en la Corte con el de regalia casa aposento, y gravita directamente sobre las casas y sobre los inquilinos, pagando el propietario en la Tesorería de las Cajas Municipales un canon ó censo de ocho pesos a-

duales y los arrendatarios un 5 por 100 sobre el importe de los alquileres, el cual algunos propietarios suelen redimir con el fin de que sus fincas sean enteramente libres, pagando el capital de cincuenta años, y con cuyos productos atiende el cuerpo municipal á el alumbrado de la poblacion, y á la subsistencia de las compañías de serenos que en el dia se hallan reglamentadas bajo un pie de la mas perfecta disciplina y subordinacion á la Autoridad local, llenando noblemente cuantas garantías puede apetecer el honrado y pacifico ciudadano para caminar libremente por las calles á cualquier hora de la noche, al mismo tiempo que reposar tranquilo en el lecho en el seno de su familia.

Parece increíble el ver hasta que punto han llegado los adelantos de la recomendable institucion al Alumbrado en las capitales y otros pueblos de viso de la Peninsula Española, modelado por el orden de la culta Francia é Inglaterra; siendo asi bien incalculables y dificiles de pintar las ventajas que reporta al publico el sistema de una y otra institucion ademas de la seguridad individual que se afianza en el celo de los serenos, quienes no solo estan encargados por sus ordenanzas de cuidar y vigilar sobre los intereses del comercio en cuyas calles siempre hay un doble numero de celadores, anunciando todas las horas de la noche, sino tambien de prestar todo genero de auxilios y socorros al ciudadano que transite por las calles y á los vecinos que desde las casas los soliciten, siendo responsables de cualquiera robo ó rateria que se cometa dentro de la poblacion, estando obligados á evitarlo á todo trance, llamando en su favor á los demas compañeros del distrito donde se intere ejecutar el atentado y estos á los otros de los demas distritos á su vez de silvato impartiendo ultimamente el auxilio Militar, cuando las circunstancias lo exigiesen.

En Sta. Cruz observamos de algun tiempo acá escesos del pillage, y que son muy ordinarias las tentativas y el conato de robar en las casas, ya asaltando las tapias ya violentando las puertas traseras, ya arrancando con sagacidad y destreza los yerros ó tentemozos de las principales en las calles mas publicas sin que jamás se aprendan ni descubran los perpetradores de tan horrendo crimen que lleva consigo la inmediata consecuencia de asesinar cuando encuentran resistencia, y son sorprendidos infragante, y este grave

mal que en la impunidad en la primera y 2ª vez puede tomar incremento en proporcion de la miseria y del vicio que siempre principia por poco reclama remedios instantancos de parte de la Autoridad encargada de la conservacion del orden publico, y algun pequeño sacrificio de los habitantes que contribuyendo en proporcion de su posibilidad consiguen el beneficio inapreciable de la seguridad personal y la garantia de sus intereses domesticos que les ha de proporcionar las ya recomendadas instituciones del alumbrado y sereno.

No basta la consideracion de que Santa Cruz por espacio de muchos años ha vivido tranquila y las propiedades han sido respetadas sin la existencia de estos medios de buen Gobierno. Es menester atemperarse á las circunstancias y novedades que ofrece el tiempo, por que este y las costumbres cambian por diversas razones asi en el orden natural como en otros accidentes dependientes de la casualidad, ó de la inaccion de la Administracion y de sus agentes, y ocurrir perentoria y eficazmente á las necesidades del interés procomunal tratando de evitar los males antes que remediarlos despues de sucedidos por la nimia confianza de quien pensara.

El alumbrado es tanto mas necesario en Santa Cruz en cuanto á que sus calles las mas principales están llenas de alcantarillas no poco profundas que se abren siempre que las aguas amenazan, que deberian estar cubiertas con rejas de yero al nivel del pavimento, y las cuales son otros tantos abismos y precipios que se preparan al infeliz transeunte racional ó animal en las noches obscuras, y de los cuales se liberta con el beneficio del alumbrado.

Por otra parte la ley que es el Norte de las operaciones de todos los encargados de su ejecucion tiene dispuesto que en las capitales de provincia haya alumbrado por punto general y parece que no hay otra cosa que hacer sino pensar en los medios y modo de cumplirla.
 JOSÉ LLANOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA, á beneficio de los Sres. D. Juan Corona, D. José Medina y D. José Ballejo, actores de esta Compañía de declamacion, para el Miércoles 6

del corriente.
 Despues de una agradable sinfonia, abrirá la escena el admirable drama romántico en 5 actos nominado

Lucecía Borgia

ó sea
 LOS CARNAVALES DE VENECIA.

A continuacion se presentará por primera vez, y en clase de aficionada una Sra. de la Peninsula á bailar con el Sr. Ballejo unas preciosas boleras del mejor gusto. Dando fin á tan escogida y variada funcion, el Saynete nuevo titulado.

MAJOS Y HECHICERAS.

NOTAS.—Primera: En atencion á los excesivos gastos que ha sido necesario hacer para la difícil ejecucion de este drama, y con el correspondiente permiso de la autoridad, se le aumenta una fisca á la entrada y otra á las localidades excepto á los palcos que serán al precio acostumbrado.

SEGUNDA:—Se advierte al público que los interesados evitarán toda especie de compromiso.
 (A las 7 y media.)

EMBARCACIONES.

30. La goleta inglesa Reforma su capitan D. Roberto Knight, salió para el Rio Janeiro, y conduce á su bordo 50 pipas de vino, 290 garrafones aguardiente, 500 botijas aceite, 56 quintales fruta pasada, 26 de almendra.

34. Salio para Canaria el mistico español los Amigos (a) el Buennozo, con resto de la carga que trajo de Cadiz.

Feb. 3. Entró un bergantin nombrado Catherine Boland, su capitan John Dall, con 12 dias de Londres su carga generos y hierro, consignado al consul, y con destino á Canaria.

Editor responsable P. M. RAMIREZ
 Imprenta de EL ATLANTE.